

| | |
|---|---|
| DOCUMENTO Decreto. Decreto nº 2021/2828 Convocatoria PLE-29/07/2021-8 EXP: 2021/R/S551 | IDENTIFICADORES Nº: 2021/2828 |
| OTROS DATOS Código para validación: 7MIX4-5IJOD-BY8MZ Fecha de emisión: 26 de Julio de 2021 a las 13:46:36 Página 1 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 26/07/2021 13:37 |

ESTADO
FIRMADO
26/07/2021 13:37



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DECRETO

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

Resultando que la Disposición Final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, introduce el apartado tercero del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud del cual las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales pueden celebrarse por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad.

No obstante la finalización de la vigencia del estado de alarma sanitaria prorrogada hasta el 9 de mayo de 2021, en virtud del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, dado que la situación de pandemia causada por la crisis sanitaria del COVID-19 continúa, y teniendo en cuenta el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 15/2021, de 7 de mayo, así como la Orden de 7 de mayo de 2021, por los que se establecen, con carácter temporal y excepcional, medidas específicas de contención y prevención en Andalucía, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y demás normas de vigente aplicación sobre la crisis sanitaria, por esta Alcaldía se aprecia que concurren causas excepcionales de grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones plenarios.

De acuerdo con lo anterior, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación anteriormente mencionada, se convoca sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará el día 29 de julio de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y que tendrá lugar de forma no presencial, por medios electrónicos, mediante videoconferencia, para debatir y resolver sobre los asuntos relacionados en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

MINUTO DE SILENCIO VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO.

MINUTO DE SILENCIO VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS.

TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DE D. JOSÉ ALEJANDRO BARBA HERNÁNDEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-

ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (José Alberto Armiijo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 13:37:41 del día 26 de Julio de 2021. José Alberto Armiijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idforma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- 1º.- Aprobar los borradores de las Actas de las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación de fechas 02 de junio de 2021 y 30 de junio de 2021.-
- 2º.- Informe jurídico – Propuesta de Resolución relativa a la aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Estudio de Detalle y parcelación de la parcela 8 del sector SUBLEO-4 (Antiguo SUP-04) del PGOU de Nerja.-
- 3º.- Informe jurídico – Propuesta de Resolución relativa a la aprobación inicial del Expediente de la delimitación del Polígono de la Unidad de Ejecución denominada Actuación Aislada AA-52 en C/ Antonio Jiménez, 2 de Nerja.-
- 4º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Economía y Hacienda y Portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular, Adelante Nerja Maro, Ciudadanos y VOX, relativa a la implementación de la medida fiscal número 11 del Plan de Choque Municipal Contra la Crisis del Coronavirus: Aprobación Provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por aprovechamiento especial por estacionamiento de vehículos en los aparcamientos municipales Balcón de Europa y Burriana.-
- 5º.- Propuesta Concejala Delegada de Economía y Hacienda: Derogación de la vigente Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios o suministros que resulten de interés general o afecten a la generalidad o a una parte importante del vecindario y aprobación de una nueva ordenanza reguladora.-
- 6º.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2020.-
- 7º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Economía y Hacienda y Portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular, Adelante Nerja Maro, Ciudadanos y VOX, relativa a la Ratificación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local aprobando la contratación de 83 peones para los diversos servicios municipales en régimen de duración determinada, por obra servicio, en base al VI Programa Municipal de Empleo contra la Exclusión Social.-
- 8º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Economía y Hacienda y Portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular, Adelante Nerja Maro, Ciudadanos y VOX, relativa a la Ratificación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre la Convocatoria 2021 de Ayudas Municipales para Autónomos, Pequeñas y Medianas Empresas, destinadas a la Contratación de Personas Desempleadas. Medida Económico-Turística número 3 del Plan de Choque Municipal ante la Crisis del Coronavirus del Excmo. Ayuntamiento de Nerja.-
- 9º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Educación y Portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular, Adelante Nerja Maro, Ciudadanos y VOX, relativa a la Ratificación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre la convocatoria de Ayudas Municipales Plurianuales de Emergencia Social para Familias en Situación de Vulnerabilidad Económica y/o Riesgo de Exclusión Social para el Pago de Guarderías 2021/2022. Medida Social número seis del Plan de Choque Municipal ante la Crisis del Coronavirus del Excmo. Ayuntamiento de Nerja.-

| | |
|---|---|
| DOCUMENTO Decreto. Decreto nº 2021/2828 Convocatoria PLE-29/07/2021-8 EXP: 2021/R/S551 | IDENTIFICADORES Nº: 2021/2828 |
| OTROS DATOS Código para validación: 7MIX4-5IJOD-BY8MZ Fecha de emisión: 26 de Julio de 2021 a las 13:46:36 Página 3 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 26/07/2021 13:37 |

ESTADO
FIRMADO
26/07/2021 13:37



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

10º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Juventud y Portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular, Adelante Nerja Maro, Ciudadanos y VOX, relativa a la Ratificación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre la convocatoria 2021 de Ayudas Municipales de Emergencia Social para las Personas en Situación de Vulnerabilidad Económica y Riesgo de Exclusión Social para el Pago de Alquiler o Hipoteca. Medida Social del Plan de Choque Municipal ante la Crisis del Coronavirus del Excmo. Ayuntamiento de Nerja.-

ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

11º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejales Delegados de Medio Ambiente y Portavoz del Grupo Municipal en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja del Partido Popular relativa a la regulación, ordenación y gestión integral del espacio asociado a la zona recreativa del Río Chillar.-

DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS:

- Desde el Decreto n.º 2021/2466, de fecha 25 de junio de 2021, hasta el Decreto n.º 2021/2799, de fecha 22 de julio de 2021.-
- Escrito del Grupo Municipal Adelante Nerja Maro con Registro de Entrada número 13.094, del día 12 de julio de 2021, relativo al cambio de titular en la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía.-
- Escrito del Grupo Municipal del Partido Popular con Registro de Entrada número 13.834, del día 20 de julio de 2021, relativo a la designación de Secretario de Grupo.-

ASUNTOS DE URGENCIA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Documento firmado electrónicamente.